



## Renovación en el INE

**E**sta semana rindieron protesta y asumieron su cargo tres nuevos integrantes del Consejo General del INE: Blanca Cruz García, Frida Gómez Puga y Arturo Chávez López. Al igual que sus colegas, su mandato constitucional durará nueve años y concluirá el 22 de abril de 2035. Desde 2022, Blanca Cruz era consejera presidenta del Instituto Electoral del estado de Puebla. Frida Gómez fue consejera del Instituto Electoral de Tamaulipas y también trabajó en el Tribunal Electoral estatal. Cada una de ellas tiene más de 15 años de experiencia en la materia electoral y fueron parte del servicio profesional electoral. Por su parte, Arturo Chávez es sociólogo y ha sido profesor de tiempo completo en la UNAM. Su cargo más reciente era el de director de Talleres Gráficos de México. Es justo decir que no tiene la misma experiencia electoral que sus compañeras, pero se ha desempeñado en diversos cargos académicos y en la administración pública.

Dado el diseño constitucional, es imposible llegar al Consejo General del INE sin el apoyo de algún partido en el Congreso. Sin embargo, la independencia y autonomía en el ejercicio de un cargo de esta naturaleza dependen de la integridad de cada persona: algunos la ejercen sea cual fuere el partido que los respaldó inicialmente, pero otros no tanto. Aunque las trayectorias previas no siempre son garantía, es importante que lleguen cuadros con talante democrático y experiencia. Como muestra de lo contrario, basta dar un vistazo al desempeño reciente de la "nueva" Suprema Corte.

Hago votos porque la experiencia electoral previa de las consejeras, y la experiencia universitaria del consejero, les sirvan para que defiendan la autonomía e independencia del INE. Como he afirmado en el caso de designaciones previas, toca a cada uno de los nuevos consejeros demostrar con su desempeño que estarán a la altura de las cir-

**El discurso debe materializarse, disminuir su grado de abstracción para poder palparlo y asimilarlo.**

cunstancias y las exigencias de la ciudadanía.

Más allá de lo anterior, el proceso de designación deja señales preocupantes. Vale la pena recordar que en abril de 2014, cuando se creó formalmente el INE, su primer Consejo General fue designado con 417 votos a favor, 41 en contra y cuatro abstenciones. En 2017, las tres consejerías designadas tuvieron 336 votos a favor, 32 en contra y cinco abstenciones. En julio de 2020, cuando Morena ya contaba una mayoría holgada, las cuatro consejerías designadas recibieron 399 votos a favor, cinco votos en contra y cinco abstenciones.

Sin embargo, para 2023, antes que buscar un nuevo consenso, el partido en el gobierno decidió elegir por tómbola a tres consejerías y la presidencia del INE. Las tres designaciones de esta semana recibieron 334 votos a favor y 127 votos en contra. Hace más de 20 años, algunos legisladores que hoy son parte de la coalición gobernante lamentaron que la renovación del IFE en 2003 había dejado de lado al PRD. Al parecer, eso no fue impedimento para que este año hayan realizado una designación a espaldas de los partidos de oposición. En una democracia constitucional, no debe ni puede menospreciarse la importancia de la construcción de acuerdos políticos en un tema tan fundamental como la designación de autoridades electorales.

Como vimos con creces con los Comités Evaluadores para la Elección Judicial, el proceso de evaluación de aspirantes a consejeros también puede perjudicar la calidad y la legitimidad de las designaciones. Al igual que en 2023, el Comité Técnico Evaluador para la renovación del INE no contó con el consenso de todas las fuerzas partidistas. A diferencia de las designaciones pasadas, este año el Comité Técnico no dio a conocer los documentos de los aspirantes entrevistados ni las calificaciones de las evaluaciones curriculares o las entrevistas. Solo se dieron a conocer las calificaciones del examen de conocimientos.

La renovación escalonada del Consejo General del INE es fundamental para preservar su autonomía. Sin embargo, evaluaciones sin cuidar la máxima transparencia y designaciones sin el más amplio consenso de las fuerzas partidistas lastiman innecesariamente la credibilidad de todo el Instituto Nacional Electoral.